

APROBACIÓN DE PÓLIZAS

F-GCT-1127

V.1

Aprobación de Pólizas		Fecha de Aprobación	
		15	Febrero 2024
Dependencia:	Dirección Jurídica y Contractual		
Nombre del beneficiario:	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	NIT: 899.999.061-9	
Contratista y tomador:	EDWIN GEOVANNY ROJAS PASTOR	NIT o CC	79.830.250
Contrato:	SCJ-1533-2023		
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE PARA APOYAR DESDE EL CAMPO DE SABER DE LA ADMINISTRACIÓN, LA PEDAGOGÍA Y EL ENFOQUE RESTAURATIVO LA ESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA TALLER CAMPO VERDE, INICIATIVA QUE OFERTARÁ PROGRAMAS DE FORMACIÓN TÉCNICA A JÓVENES VINCULADOS AL SRPA, EGRESADOS DEL MISMO Y/O EN RIESGO DE VINCULACIÓN CON EL DELITO.		
Plazo inicial:	OCHO (8) MESES Y QUINCE (15) DÍAS		
Plazo prórroga:	UN (1) MES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS		
Plazo total:	DIEZ (10) MESES Y TRECE (13) DÍAS		
Valor inicial:	SESENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$60.690.000)		
Valor adición:	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$13.804.000)		
Valor total:	SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$ 74.494.000)		
Compañía aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL		
Póliza de cumplimiento:	No. CSC – 100032587 Anexo 0	Póliza fecha:	17 de mayo de 2023
Anexo (Adición y Prórroga) cumplimiento:	No. CSC – 100032587 Anexo 1	Anexo fecha:	05 de febrero de 2024
Póliza de Responsabilidad civil extracontractual	No.	Póliza fecha:	
Anexo (Adición y Prórroga) Responsabilidad civil extracontractual:	No.	Anexo fecha:	
CRP:	No. 1215 del 18 de mayo de 2023		
CRP (Adición):	No. 501 del 31 de enero de 2024		
Referencia:	Creación de contrato () Adición (x) Prórroga (x) Otro (cuál)		
GARANTÍAS APROBADAS (CUMPLIMIENTO)			
Amparo	Vigencia (desde)	Vigencia (hasta)	Valor amparado
Cumplimiento del contrato	16/05/2023	10/10/2024	\$ 7.449.400
GARANTÍAS APROBADAS (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL)			
Predios laborales y operaciones - Vigencia			
Hago constar que he revisado la anterior póliza de seguro, y se encuentra conforme a lo exigido en el contrato y en el otrosí de (adición, prórroga, suspensión o liquidación).			
Revisado:	 KAREN GARCÍA RIVERA Abogado(a) Contratista Dirección Jurídica y Contractual		
Aprobado:	 KAREN GARCÍA RIVERA Abogado(a) Contratista Dirección Jurídica y Contractual		

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CSC-100032587** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **ROJAS PASTOR, EDWIN GEOVANNY** Asegurado o Beneficiario: **SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA / SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA**, expedida por la Compañía en **05/02/2024**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN SABANA CENTRO a los **06** días del mes **FEBRERO** del año **2024**.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.